

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



Segundo Aniversario.

EN SUFRAGIO DE

DON DOMINGO GUIRAO DE LA ROCAMORA

que falleció en los baños de Archena

el día 15 de Noviembre de 1885,

estará hoy la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Bartolomé.
Su familia ruega á todos sus amigos le encomienden á Dios.

R. I. P.

ALUMBRADO ECONÓMICO.--LUZ CLARA.--TIENDA DEL CATALÁN.

CALLE PASCUAL (CONTRASTE), 7.

VENDEMOS LAS Bugias transparentes rizadas, á 50 y 55 céntimos paquete.

Bugias estearinas, primera clase, paquetes de 300 gramos, 55 céntimos.

Idem idem de idem, de 380 gramos, á 70 céntimos.

Idem idem de idem, de 400 gramos, á 75 idem.

También se ha recibido el azúcar cortadillo Cubano legítimo de Cárdenas en cajitas de 25 kilos al baratísimo precio de 1 pesetas 10 céntimos el kilo,

TIENDA DEL CATALÁN

de Pedro Coma Ferrer. Calle de Pascual, 7. 8-3

GUANTES DE CABRITILLA, PIEL DE PERRO, GAMUZA, CASTOR Y LANA.

Se acaban de recibir las últimas novedades para la presente estación, á precios como nunca, en el Bazar Veneciano, Príncipe Alfonso, 16.—Completo surtido en mitones de abrigo para señoras y niñas.

Bazar Veneciano.—Trapería. 16. 2-2

TRASPASO.—Por trasladarse su dueño á Alicante, se traspasa con géneros ó sin ellos el establecimiento de ferreteria, de la calle del Contraste, núm. 11. Para tratar, en el mismo establecimiento.

Con este motivo y para facilitar el traslado, se hace por ocho días venta extraordinaria en dicho establecimiento de todos los géneros existentes en él, los que se venderán á precios de cosre. 8-1

DUROS VIEJOS.—Se compran los isabelinos, á 17 reales y 6 céntimos, en la platería de Joaquín Fernández, calle de San Pedro, 27. Solo por diez días. 4-2

AMA DE CRIA.—Hay una viuda, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en Guadalupe, calle Mayor, casa de Mariano Hernandez.

OTRA.—Para casa de los padres, leche de dos meses. Calle del Arbol, núm. 17, preguntando por Fuensanta Beltran.

OTRA.—Para casa de los padres, leche fresca, de 18 años de edad. Darán razon, calle de Sandoval, núm. 4.

Esta tarde de tres á cinco se vacunará directamente de la ternera en el instituto de vacunacion, calle de la Merced, 23.

AVISO IMPORTANTE.

En el antiguo y acreditado establecimiento de jéneros de cerdo de Alberto Gimenez, entendido por Rubio, plaza de Carnicerías, núm. 9, se expenden las carnes frescas del día revisadas oportunamente por el Sr. Inspector facultativo del Ayuntamiento á los precios siguientes:

Magra fresca con hueso, 70 cént. libra.

Idem idem sin hueso, 90.

Lomo con hueso, 90.

Idem sin hueso, á 1'12 pesetas.

Tocino fresco, 50 céntimos libra.

Idem salado, 60.

Costillejas, 50.

Cabeza, 40.

Morcillas, 50.

Además tenemos los géneros siguientes:

Queso de bola fresco, marca dos coronas, á 1'25 pesetas libra.

Manteca de vaca fresca, hamburguesa, marca 2 coronas, en latas de media libra, 2'60 pesetas libra.

Idem asturiana, á 1'25.

Salchichon legítimo de Vich, lomo puro, á 2.

Longaniza, á 1'20 pesetas libra.

Blancos, á 1'25 pesetas.

Butifarras, 75 céntimos.

Salchicha, 1'25 pesetas libra.

No equivocarse. Carnecerías, 9.

8-4-1

IMPORTANTE A LOS VETERINARIOS Y DUEÑOS DE CABALLERIAS.

LIPORRETINOLADO ó UNTURA CASTELLANOS, A BASE DE DENTOADURO DE MERCURIO.

El medicamento hasta hoy conocido de más benéficos resultados en la práctica de la veterinaria. Como fundente resolutivo, se emplea obteniendo sorprendentes curaciones de inveterados sobre-huesos, tanto esparabanes, como clavos simples y pasados, sobre-mano y sobre-pié, etc.

En las hidrartosis produce maravillosos resultados, por lo que puede con su uso darse por segura la curacion de toda clase de *vegigas* y *alifafes*. Por su accion revulsiva y vexcicante, se halla indicado en la *pulmonia*, *pleuresia*, *catarro laríngeo*, *papera* y en todos los casos que se quiere obtener una enérgica derivacion.

No deja señales en la piel, lo que constituye una muy recomendable condicion.

De venta en las principales farmacias de España, y en esta capital, en la del Ldo. Lopez Gomez, (D. Antonio), Príncipe Alfonso, 61, al precio de 10 reales (con

su instruccion). Al por mayor, casa de su autor D. Joaquín Castellanos, profesor veterinario, Bonillo (Albacete). P-7-2

LO DEL DIA.

Audiencia.

Diez jóvenes, todos de esta capital, ocupaban ayer el banquillo de los acusados en esta audiencia.

Estaban procesados por los delitos de disparo y lesiones, y el hecho ocurrió de la siguiente manera:

Un día de Carnaval del año último entraron los mencionados jóvenes vestidos de máscara en el ventorrillo de Antonio Morales, en el camino de Espinardo, donde pidieron dos vasos de vino que no se bebieron, pues ya ellos iban para que nadie los conociera, aun sin careta.

Sin que mediara la más pequeña cuestion, al decir de tabernero, unos y otros empezaron á echar mano, quien á una pistola, quien á un cuchillo, quien á un revolver, y hechos todos un pelotón, estrujándose y acometiéndose indeterminadamente, cayeron á tierra dos de ellos, José Antonio Llofriu dentro de la casa con una grave puñalada, y Pedro José Tarín fuera, con una herida también de gravedad, de un tiro.

Cuando llegaron los agentes de orden público y algunas otras personas, solo encontraron á los dos heridos, los cuales fueron trasladados al hospital, en que permanecieron, el primero cerca de dos meses y el segundo un mes próximamente.

El teniente fiscal Sr. Villa, calificó el hecho de riña tumultuaria, y en tal concepto, y apreciando la atenuante de embriaguez, solicitó para cada uno de los procesados la pena de un mes y un día de arresto para cada uno de los diez procesados.

El defensor Sr. Martínez Moya se adhirió en un todo á la petición del teniente fiscal, y el Sr. Peña lo mismo, aunque llamando la atención del tribunal de que dos de los diez jóvenes no se hallaban presentes en el acto de la contienda.

Diputacion.

En la sesion última celebrada por la comision provincial, se acordó lo siguiente:

Quedar enterada de la R. O. revocando el fallo de la Comision que declaró exceptuado del servicio militar al mozo Tomás Fernandez Lopez, de Bullas.

Informar al Sr. Gobernador procede desestimar el recurso de alzada presentado por Josefa Lopez Arques, contra el acuerdo del ayuntamiento de esta capital que le mandó destruir un puente establecido en el camino de Albaldel sobre la cola del Riacho, por ser incumbencia del ayuntamiento y no haberse infringido con ello ninguna disposicion legal.

Elevar al Consejo de Redenciones y Enganches el recurso de alzada que presenta el mozo José Baño Se-

rano, de Alhama, contra el fallo declarándolo soldado sortearable.

Manifiestar al Gobernador es indispensable que el alcalde de Alhama remita ciertos documentos para evacuar la alzada de D. Antonio Ramirez, contra el acuerdo del ayuntamiento de Alhama que le jubiló y separó del cargo de auxiliar de secretaria del mismo.

Admitir, en cuanto haya lugar en derecho, la demanda presentada por D. Tomás Atenza, á nombre de la señora condesa de Roche, contra el decreto del Gobernador, confirmando el acuerdo del ayuntamiento de San Javier que estableció cierto arbitrio sobre los puestos situados en la fiesta ó feria de los Alcázares, dando conocimiento de la interposicion de dicho recurso contencioso-administrativo al alcalde de dicha villa, por si quiere mostrarse parte, como ccadyuvante de la administracion.

Aprobar las cuentas de gastos de la carcel de audiencia de Cartagena, de los meses de Agosto y Setiembre y de la de esta capital correspondiente al último de dichos meses.

Libros.

Es casi imposible tener surtida una librería que venda libros para los niños. Como cada profesor puede elegir, entre los declarados de texto, que son la mar, los que mejor le parezcan, sucede que no hay dos escuelas donde estudien los muchachos por los mismos autores.

Lo cual tiene no pocos inconvenientes, siendo el mayor de ellos, que el niño que da cinco ó seis libros en una escuela, al ser trasladado á otra, tiene que hacer un gasto innecesario.

Parece, por tanto, que seria muy conveniente que los señores profesores y profesoras llegasen á un acuerdo y adoptasen los mismos textos, prefiriendo en igualdad de condiciones, los libros mas baratos.

Librería hay donde con sesenta clase de textos, no tiene todo lo que piden.

Subsistencia.

Dice «El Criterio»:

«Hay muchos artículos que, después de pagar un derecho muy crecido en las puertas, todavía se pueden vender á mucho menos precio que el que llevan en venta, y dejar, sin embargo, muy buenas ganancias á sus dueños.

Entre esos artículos están la carne y embutidos de cerdo que fué el ejemplo que pusimos á la consideracion de la prensa pública.

La carne de cerdo, aun bajando una cuarta parte del precio á que se expende, todavía puede de dejar una buena utilidad.

¿Por qué no se baja ese precio? ¿Por qué no se imita á los carniceros de vaca y ternera que al fin y al cabo han llegado á un límite mas justo, beneficiando en algo al pobre que es el que mas necesita de buenos alimentos?

Con este ya van dos años iguales, y no es justo de que el presente siga del mismo modo. Sea enhorabuena remunerado el trabajo, pero no se pretendan innumerables ganancias, perjudicando con ellas á las clases ménos pudientes que son las más numerosas».

Llamamos la atención de la comisión municipal de subsistencias sobre esta reflexión de nuestro colega.

CENSO DE LA POBLACION.

Hecho ya el cálculo de las cédulas y demás documentos que podrán necesitar los ayuntamientos de la provincia para llevar á cabo en 31 Diciembre próximo la inscripción general de habitantes, con arreglo al Real decreto é instrucción de 20 de Setiembre último, y teniendo en cuenta que muchos de los impresos por sus dimensiones no pueden enviarse por el correo, ha dispuesto la Dirección general que los Sres. Alcaldes presidentes de las juntas municipales, comisionen personas que se presenten á recoger los impresos desde el 20 al 30 del presente mes, en esta oficina, plaza de Chacon, número 21.

No se han utilizado los pedidos de cédulas hechos por los alcaldes, porque en general son tan extraordinarios que á primera vista se deduce que no pueden ser indispensables.

Se ha basado la distribución de cédulas por esta oficina, en el número de las recogidas en 1877, aumentando con un tanto por ciento suficiente para la inscripción del mayor número de familias que resultara en las poblaciones y para suplir las faltas que por cualquier causa pudieran ocurrir.

Debe tenerse presente, que figurando en el número de cédulas recogidas en 1877, no solo las de familias, sino también las colectivas, y enviándose ahora por separado el número de éstas que podrá ser necesario, es mayor el aumento de aquellas del que á primera vista parece.

Además, aparte de que el papel empleado para los documentos del censo próximo es de clase bastante regular y siendo de más consistencia no sufrirá deterioro tan fácilmente, las cédulas no llevan al final resumen alguno, ni las clasificaciones se hacen en las mismas cédulas; así es que manejándose menos no se inutilizaron tantas como se inutilizaron en el censo anterior.

En cada cédula de familia pueden inscribirse 22 individuos y 44 en las colectivas, lo que motivará que muy rara vez habrá de entregarse más de un ejemplar á algunas familias y que las colectividades no necesitarán tantas como en 1877, por tener ahora más líneas.

A diferencia del último censo, la inscripción se hará en cédula sencilla, y por consiguiente se cortarán por el doblez las dos cédulas que contiene cada pliego.

Con las cédulas se facilitan á cada ayuntamiento tres resúmenes, una carpeta de cuaderno auxiliar y las hojas de fondos del mismo cuaderno; advirtiéndose que en cada línea del cuaderno se extractará una cédula, sea el que fuere el número de individuos inscriptos en ésta; así como el reparto de las hojas de padron, se hace contando con que los datos de

cada individuo ocuparán una línea y que cada sección ha de comenzar en principio de plana.

Encargo á los Sres. Alcaldes presidentes de las juntas no demoren el cumplimiento de lo que se les previene, á fin de que con la anticipación debida puedan llenarse los encabezamientos de las cédulas, y hagan el reparto á domicilio con la oportunidad debida, pues el menor entorpecimiento en este punto, atraería grave responsabilidad sobre el que le hubiere ocasionado.

Murcia 15 de Noviembre de 1887.
—El jefe de los trabajos, *Federico Moreno*.

El entierro del Sr. Zabálburu

El domingo por la mañana recibieron cristiana sepultura en el cementerio de Mallona, en Bilbao, los restos mortales de D. Mariano Zabálburu.

El acto de la conducción del cadáver desde la estación del Norte al cementerio, fué una grande manifestación de simpatía del pueblo de Bilbao por las virtudes y buena memoria del finado.

Precedían al féretro gran número de niños asilados, seguíanlos con hachas encendidas como unos 20 inquilinos del Sr. Zabálburu, y después iba la cruz parroquial y buen número de sacerdotes.

El cortejo fúnebre, que fué inmenso, estuvo presidido por parientes del finado, y en él estuvieron representadas las autoridades civiles y militares de Bilbao y de la provincia.

LA PROVINCIA.

MOLINA.

Cada vez son mayores los triunfos que alcanza en el teatro de Molina la notable compañía dramática compuesta de bellas señoritas y de distinguidos jóvenes de aquella villa.

De la función que se verificó el pasado domingo, tenemos excelentes noticias.

La comedia en tres actos titulada «A Madrid me vuelvo», fué magistralmente desempeñada por todos los artistas.

Como fin de fiesta se puso en escena la preciosa comedia «Lanceros».

En esta chispeante obrera, desplegaron su ingenio y gracia todos los artistas, manteniendo la hilaridad de la concurrencia durante toda la representación.

CARTAGENA.

Dice «El Amigo»:

Anteanoche falleció y ayer tarde fueron conducidos sus restos á la última morada, la Sra. D.^a Fabiana Maestre de San Juan, esposa que fué de nuestro respetable amigo D. José Golmayo, hermana de los señores D. Leon y D. Saturnino Maestre de San Juan, y hermana política de nuestro respetable y querido jefe don José Perfumo y Dodero.

Víctima de una fiebre perniciosa, ha sucumbido en 20 horas sin que cuantos remedios la ciencia ha empleado seguidamente para salvarla hayan logrado sus felices resultados.

Las virtudes de la finada y la respetabilidad de su familia han llevado un numeroso y escogido acompañamiento á su entierro.

—Ha regresado á esta ciudad, nuestro querido amigo el ex-diputa-

do conservador D. Luis Angosto y Lapizburú.

—Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido hoy el joven don José Martínez y Garriga.

—Está definitivamente acordado que dentro de breve plazo, han de inaugurarse los trabajos de prolongación del tramvia Cartagena-La Unión, hasta el Estrecho de San Ginés.

¡Algunos millones de beneficio para el país representa esta ampliación!

—Ayer pronunció nuestro amigo el abogado D. Francisco Arroniz en la audiencia de lo criminal de esta ciudad, un notable discurso en defensa de la causa de Miguel Martínez Sánchez, acusado de homicidio ante dicha audiencia.

Fué, sin duda alguna, la oración mas brillante de cuantas allí se han oído desde la fundación de aquel tribunal.

LORCA.

En el tren correo de hoy llegará á esta ciudad el Sr. D. Joaquin Fontes Contreras, jefe del partido romerista en la provincia.

—Los maestros de instrucción primaria de la localidad, han elevado á la superioridad una exposición alzándose del Real Decreto del ministerio de Fomento, en virtud del que, se les rebaja la mitad del sueldo á los que interinamente se encuentran desempeñando sus puestos, con cuyas cantidades ha de constituirse el fondo para las jubilaciones asignadas á los que la desempeñen en propiedad.

—Se habla de que van á ser trasladados á Cartagena los virtuosos sacerdotes D. Telesforo Crespo y don Francisco Mata.

Desearíamos, dice «El Diario», que ya que se nos suprimen dos parroquias, no se nos quitaran también dos de los mas ilustrados presbíteros, tan queridos de los lorquinos.

MAZARRÓN.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, el señor D. Ernesto Greif, Director gerente de la Compañía Metalúrgica de Mazarrón.

Dámosle nuestra enhorabuena por la doble razón de constarnos como á todos cuantos conocen al agraciado, que la tiene justamente merecida.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 de Noviembre de 1887.

El ministro de Fomento y el director de instrucción pública firmaron ayer todas las órdenes disponiendo la adquisición de todas las obras premiadas con medallas de primera, segunda y tercera clase en la última Exposición de Bellas Artes.

—Ayer tarde se reunió la junta consultiva de teatros de esta provincia, bajo la presidencia del señor duque de Frias.

La junta ha dejado aprobado el reglamento para la instalación y uso obligatorio de la luz eléctrica en todos los locales de espectáculos.

Dicho reglamento ha sido redactado por el Sr. Echegaray.

—El Sr. Sardoal, notablemente mejorado de la enfermedad que le aquejaba, pudo ayer abandonar el lecho.

—Entre las distintas personas que ayer visitaron al Sr. Albareda apenas se hubo posesionado de su cargo, figura el Sr. Montero Rios.

—Esta mañana el administrador del Correo Central, Sr. Ron, de acuerdo con la dirección de Seguridad y auxiliado por la misma, detuvo y puso á disposición de la autoridad á un ayudante de una de las ambulantes del ramo como presunto autor de la sustracción de un pliego de valores, los cuales han sido recuperados sin quebranto alguno para el Tesoro ni para nadie.

Hace pocos días fué detenido y puesto á disposición del juzgado otro empleado de la Central por resultar contra él indicios de estar complicado en abusos y delitos que persigue el expresado juzgado.

—Ha sido nombrado habilitado de la maestría del arsenal de Cartagena el contador de navio D. Emilio Juan y Mir.

—La sección de derecho civil de la real Academia de Jurisprudencia celebró sesión anoche con asistencia de numerosos académicos, leyendo don Francisco Gonzalez Rojas una brillantísima Memoria, que fué muy aplaudida, sobre el tema: «¿Es el derecho mercantil distinto de civil?».

—Hasta ayer iban examinados del primer ejercicio de aduanas 44 aspirantes, de los cuales han sido aprobados la mitad, ó sean 22.

—Uno de estos días se publicará la propuesta aprobada del tribunal que ha entendido en los ejercicios de examen para la provisión de varias plazas de vigilantes terceros y capacitados de establecimientos penales.

—Frascuero ha pasado las primeras horas de la noche hasta la madrugada, en estado relativamente satisfactorio.

Hoy se han recibido en casa del diestro más de 200 cartas de amigos de provincias.

Telegramas siguen recibiendo también en número extraordinario.

COSAS VARIAS.

EFEMÉRIDE. 17 NOVIEMBRE DE 961.
Muere la reina de Inglaterra Doña María, consorte de Felipe II de España.

Como medio de engrandecer los ya extensos dominios del trono de España, el Emperador Carlos V concertó el matrimonio de su primogénito Felipe con la princesa de Inglaterra Doña María Tudor, hermana y futura heredera de Eduardo VI. Este enlace era el segundo que iba á efectuar el hijo de D. Carlos, pues hacia nueve años que había quedado viudo de su prima Doña María de Portugal, y para llevarle á cabo se embarcó en Coruña seguido de un numeroso cortejo que le acompañó hasta la ciudad inglesa de Winchester, donde tuvo lugar la ceremonia nupcial. No se distinguía Doña María por sus dotes físicas de hermosura ni tampoco su edad era la mas proporcionada á la de D. Felipe, puesto que le sobrellevaba once años, pero ante la perspectiva de ser la futura heredera de un estado tan poderoso é influyente como Inglaterra, era por demás ventajosa aquella unión. No desatendió esta circunstancia el príncipe español; por el pronto y por vía de dote, obtuvo el título de rey de Inglaterra y más adelante supo vencer el recelo con que le miraban los ingleses para sacar el mejor provecho en favor de nuestra nación. A los cuatro años de matrimonio murió Doña María y con ella fracasaron también los planes

políticos que acariciaba su sagaz esposo, toda vez que Inglaterra volvió a quebrantar el pacto de alianza que existía entre ambos gobiernos. Como de aquel enlace no hubo descendencia, la corona que ceñía Doña María recayó en su hermana Doña Isabel.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 16.

Temperatura mínima, 13°. Máxima a la sombra, 23. Solar 41. Media, 18.

Presión a las 9 de la mañana, 754.5 mm. A las 3 de la tarde, 753 mm. Media 753.7 mm.

Humedad a las 9 de la mañana 92°. A las 3 de la tarde, 75°. Media, 83.5.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa del S.E.; por la tarde, viento del E.

Estado del cielo: por la mañana cubierto con borras de S. O.; por la tarde, nebuloso de S. O. y borras del E.

Evaporacion de ayer, ninguna.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer mañana estuvo en el palacio del Obispo nuestro amigo el señor D. Pedro Pagan, con el objeto de visitar al prelado y entregarle personalmente, a nombre de su señora y señoritas que le acompañaron en la funcion dramática de beneficencia, la cantidad que ya saben nuestros lectores.

Nuestro amigo el arquitecto municipal D. Rodolfo Ibañez, ha hecho ó vá a hacer dimision de su cargo, para aceptar la titular de Gijon, segun parece.

Anteanoche, y apesar de la expectacion frustrada, estuvo muy animada la sesion del ateneo por la especie de trínca que compusieron los señores Tejera, Baquero y Abril. El primero, explicando en qué sentido tenia por realista a Santo Tomás, pronunció casi un discurso sobre la belleza subjetivo objetiva, y tipo ideal de ella. El Sr. Baquero invitó al señor Abril a que defendiera y demostrara las tendencias consabidas que atribuyó a Santo Tomás; y al mismo tiempo expuso la contradiccion que a su juicio habia entre los señores Abril y Tejera, ambos más ó menos tomistas. Contestó el Sr. Abril, que teniendo ofrecido al Sr. Capdevila intentar la demostracion de su aserto, esperaba hasta la sesion próxima, el lunes que viene, al filósofo y teólogo ciezano; y que si no viniese dicho día, entonces satisfaría el deseo del Sr. Baquero y de los demás oyentes. El Sr. Tejera, rectificó tambien algo; quedando todo en pié para la sesion inmediata.

Los dependientes del resguardo de consumos, aprehendieron anteayer en el fiolato del Carmen 4 latas de petróleo.

En Moratalla han sido detenidos por la guardia civil cuatro individuos, entre ellos un sereno del pueblo, los cuales, hallándose neches pasadas en casa de un vecino jugando al monte, rompieron el quinqué de un palo, y ya á oscuras, intentaron matar al dueño para apoderarse, como se apoderaron, de unos ocho duros que tenia en el cajon de una mesa. El dueño salió huyendo de la casa con una puñalada en la cabeza y otra

herida ocasionada con la carabina del sereno. De dicha arma se ha hecho entrega al alcalde de aquella villa.

El ayuntamiento de Abarán ingresó ayer en la tesorería de Hacienda 1.000 pesetas por consumos y 651 por cédulas, y el de Yecla, por cédulas 1.914 y 147 por descuentos.

D. Francisco Xambó, ha pedido autorizacion al ayuntamiento para establecer básculas automáticas en algunos sitios de esta ciudad.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Real orden relativa a las operaciones que han de hacerse para el reconocimiento y desnaturalizacion de los alcoholes extranjeros que se presentan en las aduanas españolas.

Otra desestimando cierta demanda promovida a nombre de D. Carlos Francelius, contra otra R. O. aprobando un acuerdo del Gobernador de esta provincia que aprobó el expediente de registro minero de «Francisco y Maria de Jesús.»

Circular sobre el censo de poblacion, que en otro lugar publicamos.

Cuentas de la hijuela de Expósitos de Lorca, Casa provincial de Expósitos y hospital provincial.

Subasta de una finca embargada en Caravaca.

Edictos: del juzgado de Villajoyosa, llamando a Josefa Gonzalez Montoya y Josefa Larrosa Hernandez; y del de Cartagena, a Antonio (el Tuerito), Pedro Caparrós y D.ª Maria Martinez, un empleado de consumos que hirió a una lavandera, Antonio Ortiz, Maria Josefa Martinez, Pedro Molina Martinez, Francisco Caballero Lopez, Alfonso Seron Ortuño y Ana Ortuño.

Se ha levantado la cuarentena a que se sometía en esta ciudad a los soldados procedentes de Archena, en vista de haber desaparecido la enfermedad variolosa que empezó a desarrollarse en dicha villa.

En Sucina, donde el diputado don Mariano Zabalburu tenia una inmensa propiedad, se celebró ayer mañana, en la iglesia parroquial, un funeral y misa solemne de Requiem, que cantó el Sr. Cura párroco D. Miguel Gomez. A estas honras fúnebres, dedicadas al eterno descanso del alma del Sr. Zabalburu, por el representante de su propiedad en dicho pueblo D. José Gimenez Fernandez, asistieron todos los labradores dependientes de la casa del finado.

Ayer tarde marcharon, conducidos por la guardia civil, para diferentes penales, 25 presos de la cárcel de esta ciudad.

Anteayer falleció en La Union el carabiniere Tomás Moreno García, a consecuencia de una herida que le infirieron la noche anterior.

El lunes ó el martes de la semana próxima inaugurará el teatro que se ha construido en Albacete la compañía que viene actuando en Romea.

Anteanoche estraron cuatro hombres a beber en una tienda de la calle de Floridablanca, y apenas salieron del establecimiento uno de ellos disparó un tiro é hirió a uno de los compañeros, que cayó a los pocos pasos. El agresor y los otros dos se dieron a la fuga. Los guardias de seguridad encontraron la pistola a po-

ca distancia de donde estaba el herido. Este fué trasladado al hospital por dichos guardias; se llama Antonio Hoyos Fernandez y es natural de Granada.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la sétima agrupacion de esta capital, D. Mariano Rios.

Se susurra algo sobre un lance personal entre dos distinguidos funcionarios públicos, con motivo de un conato de cacería, segun «Las Provincias».

Dice «La Paz» de ayer:

«Nuestro colega EL DIARIO copia un suelto de «Las Provincias», en el que, conecedor de las interioridades de los partidos políticos y muy particularmente, añadimos nosotros, del fusionista, de que es órgano, asegura que el único candidato futuro a la diputacion a Cortes que en Mula deja vacante el Sr. D. Mariano Zabalburu, es un distinguido abogado de esta capital que ha prestado al partido muchos servicios y en el que, por lo tanto, tiene gran significacion é influencia.

Estamos conformes con que D. Eulogio Soriano, que es al que nuestros colegas creemos se refieren, es persona dignísima que no solo ha prestado y viene prestando grandes servicios a su partido, si que tambien a la provincia, sin excusarse de complacer a los amigos que sin figurar en su campo, han necesitado de su apoyo para cualquier asunto particular.

De modo, que dadas las actuales circunstancias, le auguramos un triunfo seguro, porque nadie le disputará un puesto que realmente se merece y por el cual podria prometerse Murcia mucho, por su carácter bondadoso y dispuesto a servir sin faltar a sus compromisos políticos a cuantos demandasen su concurso.

El Sr. Soriano, repetimos, sería acogido por los suyos con fruicion, y por los adversarios, pues que enemigos no se los conocemos, con agrado, sin que nadie, en el presente momento histórico, le hiciese la oposicion. Alguna vez habiamos de estar conformes con el colega de la calle del Plano.»

—Y además, el Sr. Soriano es natural del distrito.

Lo recaudado anteayer en los fiolatos de esta ciudad, ascendió a 1573 pesetas 52 céntimos.

Hoy se verán en la audiencia dos causas: una procedente del juzgado de la Catedral, por homicidio, en que defenderá al procesado D. Jesualdo Cañada, y otra de Mula por robo y lesiones, en la que informarán los señores Lacierva, Diez (D. V.) y Clemares. Son procuradores en la segunda los Sres. Soriano, Brugarolas y Ruiz. Este lo es tambien en la primera.

Ayer quedó abierto el pago del primer trimestre del año actual a los maestros de escuela de Yecla.

Para que se presenten ante el comandante militar de esta plaza se llama a los soldados Francisco Ayala Martinez, Francisco Carmona Molina, Francisco Serrano del Rosario y Francisco Martinez Fernandez. Por la Diputacion se cita al soldado José Martinez Huertos.

Las tartanas que conducen a Espinardo, no se sitúan, segun se nos dice, en la plazuela de Agustinas, donde está mandado, sino en la misma carretera, interrumpiendo el tránsito.

Dice «Las Provincias»:

«Ya podemos comunicar a nuestros lectores noticias satisfactorias sobre la aplicacion de los sobrantes de nuestro instituto provincial.

El claústro de dicho establecimiento de enseñanza ha aprobado por unanimidad un informe, firmado por los Sres. Baquero Almansa y Calvo, cuyos dos principales extremos son: destinar todos los sobrantes acumulados a la trasformacion material del edificio, segun planos que ya está encargado de trazar el arquitecto don Justo Millan; y pedir al ministerio de Fomento la creacion en esta de una escuela popular de agricultura, en compensacion de las pérdidas que al instituto ocasionan las últimas reformas, llevándose al tesoro público sus matrículas y derechos académicos. Esta escuela, una vez creada, la sostendrá el instituto con sus rentas, como una ampliacion de sus enseñanzas.

Felicitemos al público y a dicho centro de enseñanza por este acuerdo en armonia con las conveniencias de esa casa y de la mision social que le está encomendada.

Así no habrá quizás sobrantes en dinero, pero indudablemente irá en aumento la cultura que es el verdadero capital social que el instituto debe acrecentar.»

El sábado se representará en el teatro del Porvenir la zarzuela «Un pleito», en que tomará parte el tenor Sr. Blaya. Este cantará tambien el lunes «Marina» en el mismo teatro.

Efectivamente, como dijo nuestro colega «El Mediterráneo» de Cartagena, es muy probable que en las corridas de la feria próxima toree en esta plaza la flor y nata del toreo, ó sea Lagartijo, Frascuelo, Mazzantini, Lagartija, Espartero y Guerrita, de los cuales hay, segun se dice, tres contratados.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para hoy: estreno de «La realidad y el delirio», y «¡Una onza!»

TEATRO DEL PORVENIR.—BARRIO DE SAN BENITO.—Funcion para hoy: «Salsa de Aniceta», «Fuego en guerrilla» y «Nadie se muere has que Dios quiere».

COCHE A VERDOLAY.—Con motivo de haberse establecido el tiro del pavo en las inmediaciones de Verdolay, desde el domingo próximo, saldrá un coche a las dos de la tarde de la Fonda Universal para dicho pintoresco sitio, al precio cada asiento de 2 reales ida y vuelta. 3—1

EL GÉNI0.

NUEVA SASTRERÍA.

Príncipe Alfonso, 33, Antes Traperia. Frente al café Oriental.

Queda terminada la segunda remesa de capas para caballeros y niños, lo que tenemos el gusto de manifestar a los señores que las tienen solicitadas.

Tambien tenemos una magnífica coleccion de impermeables a precios baratísimos.

En novedades para trajes pura lana, cuyo buen resultado garantizamos, desde ocho duros traje a la medida.

Trajés fantasía para niños hay gran coleccion. La ocasion la pintan calva. Acudid al GENIO y os convencereis.

Traperia, 34. Frente al café Oriental

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
Santa Gertrudis la Magna vg. y Santos Acisclo y Victoria hermanos mrs.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Agustinas.

En la primera por la intencion de un devoto.

Y en la segunda por D.^a Maria de los Angeles Labastida y su hermana D.^a Dolores.

Don José de Fojar y del Castillo, doctor en Medicina y Cirujía, médico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc.—Certifico: Que he empleado la «Emulsión de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados en el raquitismo, debilidad general y escrofulismo, tomándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestión mejor que con el aceite de hígado de bacalao común. Y para que conste lo firmo en Madrid á 14 Enero 1886.—Dr. José de FOJAR.

ANUNCIOS.

LA VERDAD

Los géneros acabados de recibir en la presente semana reunen, como todos los de este establecimiento, las condiciones de buenos, frescos y baratos respectivamente en sus clases; los llegados son:

El famoso queso Gruyer.
El no menos reputado de bola, 3 coronas.

Salchichon de Vich puro lomo.
La eminencia del artista Sarasate su predilecto de que ya dimos aviso le esperabamos.

El reputado Jerez amontillado oloroso.
El sin rival palo cortado carta rosa.
El sobresaliente Champagne carta rosa en competencia, en precio y calidad con todos los conocidos hasta el dia.

Café Puerto-Rico y Manila, tostado y molido á gusto del consumidor y molido á su presencia.

Precios desconocidos. Clases superiores.
Carnecerías, 1 y 2.

A LAS SEÑORAS.

Procedente de Barcelona acaba de llegar una señora que confecciona toda clase de adornos de pasamanería, para vestidos, visitas, abrigos y demás prendas para señoras; á precios fabulosamente baratos comparados con las fabricaciones extranjeras.

Ofrece su casa, Peligros, 1 bajo. 6-3

El dia 30 del corriente á las 9 de la mañana, se venderán en subasta pública, los empeños cumplidos hasta el 31 de Mayo último, en la casa de préstamos, Gloria, 7, antes, 50,

Aviso al público.

En la calle Pascual, esquina á la Freneria se ha recibido un gran surtido de zapatillas Suizas, botas de fieltro, zapatillas de alfombra de señora, caballeros niña, y niños, á precios baratísimos.

Tambien hay un gran surtido de cristales planos á precio de tarifa con el 25 por 100 de rebaja, se colocan á domicilio. 10-10

ARRIENDO.—Se arrienda una fábrica de borras con dos máquinas y todos sus accesorios, movida por una turbina, con agua fija todo el año y en cuyo local que se compone de bajos y principal y es muy capaz y espacioso, pudiera establecerse cualquiera otra industria. Para mas detalles y tratar, en la misma fábrica situada junto al puente de Archena, con carretera hasta la puerta de la misma. 6-3

CARNE.—Dentro de la Carnicería, en la tabla núm. 15, se expende desde hoy la carne de macho á peseta el kilo. 6-6

SE VENDE en precio arreglado un faeton y caballo enganchado. Darán razon en la redaccion de este periódico. 8-5

GRAN CENTRO DE MEDICAMENTOS.

El que no encuentre **CURACION** ni **ALIVIO** con ninguno de los medicamentos recomendados contra la **Tos, Asma, Tisis, Opresion, Vómitos de sangre, Catarros crónicos etc.**, que pruebe la magnífica

Jalea Pectoral

DE BREA, CODEINA Y JARAMAGO, DE FARRÁN.

Es recetada por los médicos más distinguidos. Cada bote vá acompañado de una cucharita.

FARMACIA CATALANA

al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de S. Julian, MURCIA.



El legítimo chocolate de los R.R.P.P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad que lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

EN MURCIA

DROGUERÍA FERRER HERMANOS, PLAZA NUEVA.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SE VENDE EN LIBRILLA una hacienda, compuesta de unas 90 tahullas en blanco y arbolado, con catorce horas de agua para su riego, 28 fanegas de secano

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**

CON **Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—NUEVA-YORK.

TURBIOS DE ACEITE.—Los compra Juan Antonio el Pintao, que vive, calle de Manresa, núm. 8, (parroquia de Sta. Catalina) el que irá á las casas donde se le llame á limpiar las tinajas, abonando por las dichas heces su valor. 6-2

ALFOMBRITAS limpia barros, se ha recibido en el Bazar de la Puxmarina.

de cereales, un huerto de 8 tahullas con árboles de agrio.

Además una hacienda de campo, de unas 80 fanegas de cabida, con mas de

2000 árboles, entre olivos, almendros y otros frutales, con vertientes propias, monte, pastos, dos pequeños manantiales y dos casas cortijos.

Se venden á precios arreglados. Para tratar, dirigirse en Librilla á D. Juan Aliaga Martinez, su dueño, el que por su avanzada edad, no puede ya dedicarse al cultivo ni administracion de estas fincas. 8-5

SERVICIOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extenzon á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, de Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibraltar y Nuevitás, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Salabanil, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE NOVIEMBRE.

El 29, de Santander el

ANTONIO LOPEZ

El 30, de Cádiz el

Habana.

VAPORES CORREOS A MANILA con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo Singapore,

y servicio á **Iloilo y Cebu.**

Saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre el vapor

Santo Domingo.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Riol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

El único remedio para hacer desaparecer los sabañones son las ya conocidas Zapatillas Suizas que ya muchos años vende el Bazar de

LA PUXMARINA. 15-2

UN FAETON bonito y elegante, se vende. Para tratar, Ceballos, núm. 11.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.